



CONTRATO NÚMERO 003-2011-LPF

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, IS PARTNER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL SEÑOR INGENIERO ERNESTO JAVIER ESPINOSA SANSORES, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DE “LA UADY”:

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número quinientos diecinueve de fecha once de septiembre del año dos mil siete, pasada ante la fe del Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, titular de la Notaría Pública número setenta y siete del Estado de Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

DE “EL PROVEEDOR”:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida por acta de fecha tres de noviembre del año dos mil tres, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, protocolizada en escritura pública número 16,166 (dieciséis mil ciento sesenta y seis), de fecha once del mismo mes y año, otorgada en dicha ciudad de Villahermosa, Tabasco, ante la fe del Notario Licenciado Carlos Marín Ortiz, Titular de la Notaría Pública Número Catorce del Estado de Tabasco, inscrita bajo el número 1932 del libro general de entradas, a folios del 13087 al 13093 del libro de duplicados, volumen 108, quedando anotado en el folio 133 frente del libro primero de Comercio, tomo X.– Rec. No. 855381, con fecha dos de diciembre del año dos mil tres;



2. Que su representante legal es el Ingeniero Ernesto Javier Espinosa Sansores, en su carácter de Administrador Único, cuyo nombramiento consta en el acta constitutiva de la Sociedad, relacionada en la declaración anterior, quien comparece en este otorgamiento y quien tiene las mas amplias facultades para firmar el presente contrato;
3. Que su domicilio fiscal es: calle Cedros número 225, entre calle Sindicato de Agricultura y Avenida Las Américas, Fraccionamiento Lago Ilusiones, Código Postal 86040, Villahermosa, Tabasco, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: IPA031111MC2.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes **(161)** equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional 29021002-001-11**, relativa a **Equipo de Cómputo y Audiovisual**:

CLAVE	EQUIPO O ARTICULO	CANT.	IMPORTE
02	Computadora de escritorio de alto desempeño Small Form Factor, marca DELL modelo OPTIPLEX 980 SFF . Procesador: Core i5-650, 3.20 GHz, 4MB Caché. Bus: Frontal de 1333 MHz. BIOS: Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Chipset: Q57 Express de la misma marca del Procesador. Controlador de Disco Duro: Serial ATA. Memoria del Sistema: 3 GB DDR3 SDRAM PC3-10600(1333-MHz) no ECC, expandible a un mínimo de 16 GB. Gráficos: Que puede asignar de manera dinámica 765 MB de video y soporte resoluciones de 640 x 480 hasta 2048 x 1536 pixeles. Almacenamiento: disco duro de 500 GB, Serial ATA, 7200 RPM. Unidad DVD-Writer. Interfaz de Red: Integrada en el motherboard con velocidad de 10/100/1000 Mbps Ethernet autosensing (RJ-45), con manejo de ACPI, WOL y PXE. Ranuras de Expansión: 2 Ranuras de uso simultáneo (1 x PCIe x16, 1 x PCI 32-bit). Bahías de almacenamiento: 3 bahías antes de configuración (1 de 5.25" y 2 de 3.5"). Interfaz de Entrada/Salida: 1 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 8 Puertos USB externos, 2 frontales y 6 posteriores (Integrados al Gabinete). 1 Puerto de red local RJ-45. 1 Conector para micrófono. 1 Conector para entrada de audio. 1 Conector para salida de audio. 1 Puerto Serial tipo RS-232 de 9 pines. 1 Display Port. 2 Puertos USB internos. Teclado: De la misma marca del CPU en español, con 12 teclas de función, teclado numérico, tecla de menú de inicio para Windows e indicadores luminosos. Mouse: Óptico de 2 teclas con scroll, conector USB, de la misma marca que el CPU. Monitor: Monitor LCD a color de 19" con resolución al menos de 1440 x 900, contraste 1000:1 plug and play, ángulo de Visión Horizontal y Vertical 176 grados, entrada digital y análoga cumpla norma Energy Star e ISO de la misma marca y garantía del CPU. El monitor deberá poder desplegar al menos 16.2 millones de colores con frecuencia Vertical entre 50-76 Hz. y frecuencia horizontal entre 30-81 Khz. y brillo mínimo de 250cd/m2. Administración: Software de administración con soporte ACPI, SMBIOS, WFM que permita la administración remota vía Web. Propietario o específicamente diseñado para el fabricante del equipo. Soporte para Intel Active Managment Technology. Gabinete: De chasis metálico y cubierta metálica que permita sin necesidad de herramienta abrir la cubierta, retirar unidades de almacenamiento (DVD, CD-RW, HD, etc.) y remover las tarjetas en los slots PCI sin uso de tornillos (Tool Less). Seguridad: Protección por medio de password de inicio y de setup, con número de serie grabado en ROM no modificable. Inicialización sin teclado o Mouse. Chip de Seguridad que permita encriptar datos vía Hardware (TPM). Sistema que permita fácilmente respaldar,	76	\$ 805,980.00



	recuperar datos y aplicaciones en caso de fallas: Este sistema deberá ser una solución de recuperación de datos que permita restaurar fácilmente los datos del usuario, las configuraciones y aplicaciones almacenadas previamente, en caso de que se produzca un fallo en el sistema e incluso no se pueda acceder al sistema operativo al crear una réplica de la imagen del disco duro en el mismo o en otro medio de almacenamiento. Este software no es parte del Sistema Operativo. Y se deberá especificar nombre y marca. No se aceptan software libre o de evaluación. Sistema de Diagnóstico: Este sistema permitirá realizar pruebas y obtener información acerca de su computadora. Verificar todos los componentes de la PC, desde la CPU hasta su capacidad para producir sonidos. Con este sistema se podrán resolver problemas de hardware y asegurarse de que el sistema funcione correctamente. Este software no es parte del Sistema Operativo. Especificar nombre y marca. No se aceptan software libre o de evaluación. Tarjeta Madre: Arquitectura x86 con diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante del equipo, con la marca troquelada, tampografiada, o impresa con tinta indeleble (no etiquetada) no se aceptan tarjetas madres con doble etiqueta. Audio: Integrado y soportado por el fabricante con bocina interna que pueda emitir sonidos polifónicos (multimedia) de Windows. Normatividad: Cumplir con la norma ISO 9001:2000 en diseño y manufactura del CPU y Monitor del fabricante, dicha información debe ser clara y contundente. El equipo ofertado deberá garantizar con una carta del fabricante, que cumple al máximo con los estándares ambientales. Sistema Operativo (Preinstalado): Windows 7 Starter, último service pack, preinstalado de fábrica con su licencia correspondiente. Certificación del equipo: ENERGY STAR COMPLIANT, FCC, NOM, UL/CSA. Los equipos incluirán todo lo ofertado en la proposición técnica. Garantía: 3 años con soporte en sitio por parte del fabricante en todas sus partes incluyendo monitor.		
08	Computadora portátil marca DELL modelo LATITUDE E5510 . Procesadores: Intel® Core™ i3-350M (2.26GHz, 3MB caché) y Memoria RAM de 3GB. Chipset: Chipset móvil Intel® HM55 Express. Pantallas: Pantalla LED HD+ de 15,6" con ángulo de visión amplio (1.600 x 900). Memoria: 3.0GB, DDR3-1333 SDRAM, 2 DIMMS. Monitor: 15.6" HD (1366x768) Anti-Glare LED. Almacenamiento principal: Disco Duro de 250GB, 7200RPM con Sensor de Caída Libre. Unidades ópticas: 8X DVD+/-RW. Tarjetas de gráficos: Gráficos HD Intel® con frecuencia dinámica. Conectividad: Con cables: Ethernet Gigabit 10/100/1000. Módem interno de 56 K v.92 (opcional). LAN inalámbrica: Wireless 1501 (802.11n). Bluetooth: Wireless 375 Bluetooth® 3.0. Seguridad física: Ranuras de bloqueo de cables reforzadas con acero, bloqueos de módulos de medios y de unidades de disco duro. Seguridad en red: Acceso protegido Wi-Fi (WPA) 802.11, 802.11i (WPA2), redes privadas virtuales (VPN) 802.1x con modos EAP y compatibles con CCX 4.0. Multimedia: Parlantes estéreo. Toma para auriculares estéreo. Toma para micrófono y micrófono digital integrado. Cámara web integrada de 2,0 megapíxeles. Puertos, ranuras y chasis: Teclado con un dispositivo señalador y teclado en español con protección antimicrobial. Peso y dimensiones: Peso inicial: 5,64 lb/2,56 kg (con batería de 6 celdas). Ancho: 14,61"/371 mm. Altura: (parte delantera/trasera) 1,33"/33,8 mm. Profundidad: 9,84"/250 mm. Puertos: Conector de red (RJ-45). USB 2.0 (4). Puerto serial. Ficha de micrófono, salida de auricular/parlante, IEEE 1394. Lector de tarjetas 3 en 1, Express Card de 34 mm, lector de tarjetas inteligentes o Conector de acoplamiento VGA. Fuente de alimentación de batería: 9 celdas (56 Wh). Fuente de alimentación: Adaptador de CA de 90 vatios con envoltura de cables. Sistema operativo: Windows® 7 Professional Original, 32-bit, sin medio, en Español. Cartas: Energy Star 5.0 Capable, Epeat Bronze, CECF. Todos los componentes serán integrados de fábrica y los equipos se entregarán con cajas selladas de fábrica e incluirán todo lo ofertado en la proposición técnica. Con garantía de 3 años en partes, mano de obra y servicio en sitio.	31	\$ 383,439.00
11	Computadora portátil marca DELL modelo LATITUDE E5510 . Procesadores: Intel® Core™ i3-350M (2.26GHz, 3MB caché) y Memoria RAM de 3GB. Chipset: Chipset móvil Intel® HM55 Express. Pantallas: Pantalla LED HD+ de 15,6" con ángulo de visión amplio (1.600 x 900). Memoria RAM: 3.0GB, DDR3-1333 SDRAM, 2 DIMMS. Monitor: 15.6" HD(1366x768) Anti-Glare LED. Almacenamiento principal: Disco Duro de 250GB, 7200RPM con Sensor de Caída Libre. Unidades ópticas: 8X DVD+/-RW. Tarjetas de gráficos: Gráficos HD Intel® con frecuencia dinámica. Conectividad: Con cables: Ethernet Gigabit 10/100/1000. Módem interno de 56 K v.92 (opcional). LAN inalámbrica: Wireless 1501 (802.11n). Bluetooth: Wireless 375 Bluetooth® 3.0. Seguridad: Seguridad física: Ranuras de bloqueo de cables reforzadas con acero, bloqueos de módulos de medios y de unidades de disco duro. Seguridad en red: Acceso protegido Wi-Fi (WPA) 802.11, 802.11i (WPA2), redes privadas virtuales (VPN) 802.1x con modos EAP y compatibles con CCX 4.0. Multimedia: Parlantes estéreo. Toma para auriculares estéreo. Toma para micrófono y micrófono digital integrado. Cámara web integrada de 2,0 megapíxeles. Puertos, ranuras y chasis: Teclado con un dispositivo señalador y teclado en español con protección antimicrobial. Peso y dimensiones: Peso inicial: 5,64 lb/2,56 kg (con batería de 6 celdas). Ancho: 14,61"/371 mm. Altura: (parte delantera/trasera) 1,33"/33,8 mm. Profundidad: 9,84"/250 mm. Puertos: Conector de red (RJ-45). USB 2.0 (4). Puerto serial. Ficha de micrófono, salida de auricular/parlante. IEEE 1394. Lector de tarjetas 3 en 1, ExpressCard de 34 mm, lector de tarjetas inteligentes o Conector de acoplamiento. VGA. Fuente de alimentación	30	\$ 365,160.00



	de batería: 6 celdas (56 Wh). Fuente de alimentación: Adaptador de CA de 90 vatios con envoltura de cables. Sistema operativo: Windows® 7 Professional Original. Cartas: Energy Star 5.0 Capable, Epeat Bronze, CECF. Los equipos incluirán todo lo ofertado en la proposición técnica. Con garantía de 3 años en partes, mano de obra y servicio en sitio.		
18	Computadora portátil marca DELL modelo LATITUDE E4310 . Procesador: Intel® Core™ i5-520M (2.40GHz, 3M cache), Memoria de 3.0GB, con Turbo Boost Technology. Chipset: Chipset móvil Intel® QS57 Express. Pantalla: Pantalla LED WLED antirreflejo de 13.3" (1.366 x 768). Memoria: Memoria de 3.0GB, DDR3-1066 SDRAM, 2 DIMMS. Almacenamiento principal: 250GB Hard Drive, 7200RPM. Unidades ópticas: DVD-ROM, DVD+/-RW. Tarjetas de gráficos: Gráficos HD Intel® con frecuencia dinámica. Conectividad: Con cables: Ethernet Gigabit 10/100/1000. Módem externo 56 K v92 (opcional). LAN inalámbrica: Wireless 1501 [802.11n (2x2)] ó Intel® WiFi Link 6200 [802.11n (2x2)]. Banda ancha móvil y GPS: Minitarjeta de banda ancha móvil de la solución inalámbrica Wireless 5620 (EVDO+HSPA+AGPS) ó Minitarjeta de banda ancha móvil de la solución inalámbrica Wireless 5540 (EVDO+HSPA+AGPS). Intel 420 UWB. Bluetooth: Wireless 375 Bluetooth® 3.0. Seguridad física: Ranuras de bloqueo de cables reforzadas con acero, bloqueos de módulos de medios y de unidades de disco duro. Seguridad del usuario y del sistema: TPM 1.2. Seguridad en red: Acceso protegido Wi-Fi (WPA) 802.11, 802.11i (WPA2), redes privadas virtuales (VPN) 802.1x con modos EAP y compatibles con CCX 4.0. Multimedia: Parlantes estéreo. Toma para auriculares estéreo/micrófono. Micrófono integrado. Micrófono con arreglo integrado (opcional). Cámara web integrada de 2,0 megapíxeles. Puertos, ranuras y chasis: Ranuras: Teclado iluminado con doble dispositivo señalador. Peso y dimensiones: Peso inicial: 3,4 lb/1,54 kg (con batería de 3 celdas). Ancho: 12,71"/323 mm. Altura: (parte delantera/trasera) 1,1"/26,5 mm; 1,2"/30,6 mm. Profundidad: 8,46"/215 mm. Puertos: Conector de red (RJ-45). USB 2.0, combo eSATA/USB 2.0. Combo de salida para auriculares/parlantes y entrada para micrófono. Lector de tarjetas 7 en 1, ExpressCard de 34 mm. Conector de acoplamiento VGA. Batería y fuente de alimentación: Fuente de alimentación de batería: Iones de litio de 6 celdas (54 Wh), con 3 años de duración . Fuente de alimentación: Adaptador de CA de 65 vatios con envoltura de cables. Cartas: EPEAT (silver), Energy Star 5.0 Capable. Sistema operativo: Windows 7 Starter o superior. Los equipos incluirán todo lo ofertado en la proposición técnica. Con garantía de 3 años en partes, mano de obra y servicio en sitio.	12	\$ 181,488.00
41	Servidor Intel para virtualización c/4 procesadores marca DELL modelo POWER EDGE R910 . Servidor Intel para virtualización con 4 procesadores Xeon Six Core de 64 bits de 2.40 GHz con soporte EM64T de cuádruple núcleo, 32 Gb RAM. Procesador: 4 procesadores Intel Xeon E7540 Six Core de 64 bits de 2.40 GHz con soporte EM64T de cuádruple núcleo. Expandible a 4 procesadores en el mismo gabinete. Bus: Bus Frontal de 1066 MHz. BIOS: Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que cuenta con los derechos reservados y despliega la marca del fabricante. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. Memoria Cache: 12MB Caché L3. Memoria del Sistema: 32 GB DDR SDRAM PC2-5300 (667MHz) ECC expandible a 256 GB con la capacidad de manejar un espejo de memoria RAM y módulos de respaldo. Gráficos: PCI con 32MB SDRAM y soporte resoluciones de hasta 1024x768 pixeles. Almacenamiento: 5 Discos Duros de 146 GB SAS Hot-Swap a 10,000 RPM 2.5". Los discos serán configurados de fábrica en RAID 5. Soporta hasta 8 discos duros Hot swap. Gabinete: De chasis metálico y cubierta metálica de 19" de ancho por 4U (7") de alto para montaje en Rack estándar con capacidad tool less. Tarjeta Madre: Con arquitectura propietaria (diseño y desarrollo) del fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo firmada por el representante legal y en papel membretado. Seguridad del Equipo: Protección por medio de password de inicio y de setup, con número de serie grabado en rom no modificable. Caratula frontal desmontable con llave. Módulo de plataforma confiable (TPM) estándar de la industria, un puerto USB interno bloqueado y un sensor de intrusión del chasis. Interfaz RAID: 256 MB Caché, con capacidad de manejar arreglos Raid 0, 1, 5 y 10 como mínimo. Dispositivos. Unidad DVD-ROM de 8X. Interfaz de Red. 4 puertos de red integrados al motherboard, Gigabit Ethernet con rangos de transferencia de 10/100/1000 Mbps con soporte para Wake on LAN y PXE. Interfaz de Fibra. Tarjeta HBA con Interface de Fibra 4Gb FC PCIe, incluye cable de fibra 13.0 m LC/LC. Tarjeta de soporte remoto: Permite tomar el control del servidor a través de la Red vía Hardware. (Independiente del Sistema Operativo). Administración remota en puerto independiente a los puertos de red solicitados y sin ocupar slot PCI. Ranuras de Expansión: 7 Ranuras PCI-E (4x8 y 3x4), todas Hot-Swap. Bahías de Almacenamiento: 5 bahías para Discos Duros Hot Swap. Interfaz Entrada/Salida: 2 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 1 Puerto Serial. 5 Puertos USB 2.0. 4 Puertos de red local RJ-45. Fuente de Poder: Doble fuente de poder Hot Swap con capacidad de 1030 watts (redundante). Sistema de Enfriamiento: 4 Ventiladores redundantes, hot-swap de velocidad variable N+1. Administración: Con software de administración incluido para el monitoreo de las actividades internas del equipo y la administración del mismo, que identifica la marca y número de serie del equipo en general, y es capaz de generar alarmas vía e-mail de los diferentes eventos de Hardware que ocurren en el servidor. Adaptador de Supervisión remota que permita configurar, operar y tomar el control del	4	\$ 926,948.00



	servidor, incluso cuando el sistema operativo se ha bloqueado o el disco duro ha fallado. Los administradores pueden utilizar la controladora para lograr un control completo del servidor antes, durante y después de la instalación del sistema operativo y de su posterior ejecución, lo cual ofrece un control remoto absoluto y posiblemente mejore la productividad, tal como si se encontraran delante del sistema. Gracias a las funciones de disquete virtual y CD, los medios extraíbles se encuentran disponibles para los usuarios, tal como si se encontraran delante del sistema. La seguridad y la autenticación remotas ahora se pueden administrar a través de la integración con Active Directory. La compatibilidad continua de video permite que el administrador cuente con acceso ininterrumpido a la consola remota, incluso durante el reinicio, lo cual colabora con la identificación rápida de problemas, aun si se producen durante la secuencia posterior ó al inicio. Diagnósticos: Panel Frontal LCD que indique si algún componente del servidor está fallando, de esta manera ayudándonos a eliminar los tiempos muertos del mismo así como el tiempo de diagnóstico. Guías, Manuales y Accesorios: Se proporcionarán los kits de documentación en español, con cada equipo, manual de usuario impreso o en formato electrónico del equipo para instalación, configuración y operación. Se Incluyen los cables de conexión, kit de montaje en rack y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Normatividad: Cumple con la norma ISO 9001:2000 vigente del fabricante del equipo. Certificación del Equipo. FCC Clase B, NOM y UL/CSA. Los equipos incluirán todo lo ofertado en la proposición técnica. Garantía de 3 años en partes con tiempo de respuesta ante fallas físicas en un tiempo máximo de 4 horas y mano de obra con soporte en sitio.		
52	Computadora de escritorio marca DELL modelo OPTIPLEX 980 SFF. Computadora de escritorio intermedio SMALL FORM FACTOR con Procesador: Core i3-530, 2.93 GHz. Con memoria RAM de 2 GB. Procesador: Core i3-530, 2.93 GHz, 4MB Caché. Bus: Frontal de 1333 MHz. BIOS: Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Chipset: Q57 Express de la misma marca del Procesador. Controlador de Disco Duro: Serial ATA. Memoria del Sistema: 2 GB DDR3 SDRAM PC3-10600(1333-MHz) no ECC expandible a un mínimo de 16 GB. Gráficos: Que pueda asignar de manera dinámica 765 MB de video y soporte resoluciones de 640 x 480 hasta 2048 x 1536 pixels. Almacenamiento: 250 GB mínimo, Serial ATA, 7200 RPM. Unidad DVD-Writer. Interfaz de Red: Integrada en el motherboard con velocidad de 10/100/1000 Mbps Ethernet autosensing (RJ-45), con manejo de ACPI, WOL y PXE. Ranuras de Expansión: 2 Ranuras de uso simultáneo (1 x PCIe x16, 1 x PCI 32-bit). Bahías de almacenamiento: 3 bahías antes de configuración (1 de 5.25" y 2 de 3.5"). Interfaz de Entrada/Salida: 1 Conector para monitor SVGA de 15 pines (HD-15). 8 Puertos USB externos, 2 frontales y 6 posteriores (Integrados al Gabinete). 1 Puerto de red local RJ-45. 1 Conector para micrófono. 1 Conector para entrada de audio. 1 Conector para salida de audio. 1 Puerto Serial tipo RS-232 de 9 pines. 1 Display Port. 2 Puertos USB internos. Teclado: De la misma marca del CPU en español, con 12 teclas de función, teclado numérico, tecla de menú de inicio para Windows e indicadores luminosos. Mouse: Óptico de 2 teclas con scroll, conector USB, de la misma marca que el CPU. Monitor: Monitor LCD a color de 19" con resolución al menos de 1440 x 900, contraste 1000:1 plug and play, Angulo de Visión Horizontal y Vertical 176 grados, entrada digital y análoga cumpla norma Emegny Star e ISO de la misma marca y garantía del CPU. El monitor deberá poder desplegar al menos 16.2 millones de colores con frecuencia Vertical entre 50-76 Hz. y frecuencia horizontal entre 30-81 Khz. y brillo mínimo de 250cd/m2. Administración: Software de administración con soporte ACPI, SMBIOS, WFM que permita la administración remota vía Web. Propietario o específicamente diseñado para el fabricante del equipo. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. Soporte para Intel Active Managment Technology. Gabinete: De chasis metálico y cubierta metálica que permita sin necesidad de herramienta abrir la cubierta, retirar unidades de almacenamiento (DVD, CD-RW, HD, etc.) y remover las tarjetas en los slots PCI sin uso de tornillos (Tool Less). Seguridad Protección por medio de password de inicio y de setup, con numero de serie grabado en ROM no modificable. Inicialización sin teclado o Mouse. Chip de Seguridad que permita encriptar datos via Hardware (TPM). Sistema que permita fácilmente respaldar, recuperar datos y aplicaciones en caso de fallas: Este sistema deberá ser una solución de recuperación de datos que permita restaurar fácilmente los datos del usuario, las configuraciones y aplicaciones almacenadas previamente, en caso de que se produzca un fallo en el sistema e incluso no se pueda acceder al sistema operativo al crear una réplica de la imagen del disco duro en el mismo o en otro medio de almacenamiento. Este software no es parte del Sistema Operativo. Y se deberá especificar nombre y marca. No se aceptan software libre o de evaluación. Sistema de Diagnóstico: Este sistema permite realizar pruebas y obtener información acerca de su computadora. Verificar todos los componentes de la PC, desde la CPU hasta su capacidad para producir sonidos. Con este sistema se podrán resolver problemas de hardware y asegurarse de que el sistema funcione correctamente. Este software no es parte del Sistema Operativo. Especificar nombre y marca. No se aceptan software libre o de evaluación. Tarjeta Madre: Arquitectura x86 con diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante del equipo, con la marca troquelada, tampografiada, o impresa con tinta indeleble (no etiquetada) no se	3	\$ 30,600.00



	aceptan tarjetas madres con doble etiqueta. Audio: Integrado y soportado por el fabricante con bocina interna que pueda emitir sonidos polifónicos (multimedia) de Windows Normatividad: Cumplir con la norma ISO 9001:2000 en diseño y manufactura del CPU y Monitor del fabricante, dicha información debe ser clara y contundente. Certificación del equipo: ENERGY STAR COMPLIANT, FCC, NOM, UL/CSA. Los equipos incluirán todo lo ofertado en la proposición técnica. Garantía: 3 años con soporte en sitio por parte del fabricante en todas sus partes incluyendo monitor.		
75	Servidor tipo Rack con procesador Xeon, marca DELL modelo POWER EDGE R710 . Servidor tipo Rack con procesador Xeon E5620 Intel 2.4GHz con memoria de 16 GB. Chasis de hasta 4U, de 3,5 pulgadas de discos duros y procesadores de Intel familia 56. Cable de alimentación, 5- NEMA-15P a C13, de 15 amperios, enchufe de pared de 10 pies / 3 metros. Cable de alimentación, 5- NEMA-15P a C13, de 15 amperios, enchufe de pared de 10 pies / 3 metros. DVD /-RW, SATA, INTERIOR. Disipador de calor para 1Procesador. 6 GB de memoria (6x1GB), 1333 UDIMM único destacados de un procesador optimizado. E5503, 2.0GHz, 4M, 800MHzMaxMem. Elevador con dos PCIe x8 dos ranura PCIe x4. De alto rendimiento de alimentación redundante, 870W. Guías deslizantes listo con brazo CableManagement. Documentación electrónica del sistema y kit OpenManage o similar en DVD. RAID 0 para H700, PERC 6 / i, H200 o SAS 6/iR o tecnologías similares. Controladores PERC 6 / i o similar, controladora RAID SAS 2x4 conectores, interior, caché PCIe256MB, x4 Chasis. 4 Discos duros de 300 GB 15K RPM SCSI SA 3.5in 6Gbps Hotplug. NIC Broadcom, GB Ethernet del NICS con TOE. NIC Broadcom, GB Ethernet NIC con TOE y descarga iSCSI Activado. Broadcom 5709 1 GbE de doble puerto para tarjeta de red W / TOE iSCSI, PCI-4 iDRAC6. Los equipos incluirán todo lo ofertado en la proposición técnica. Garantía por 3 años , en partes, incluyendo todas aquellas partes y refacciones que sean y/o tengan defectos de fabricación o se deterioren por el uso normal del equipo, y mano de obra con soporte en un tiempo de respuesta promedio de 4 horas , teniendo una cobertura de 24 horas los 365 días del año , asegurando que su equipo será atendido por personal del Fabricante y no por distribuidores autorizados.	2	\$ 99,308.00
105	Servidor de Almacenamiento en Red marca DELL modelo POWER VAULT NX3000 + Gabinete marca DELL modelo POWER VAULT MD1000 . Servidor de almacenamiento en red Quad Core Intel Xeon E5506, 2.13GHz, 3GB Memoria, H700i, Value. Cable eléctrico, C13 a C14, estilo de la PDU, 12 amperios, 4 metros, Cantidad 2. Fuente de alimentación de alto rendimiento redundante, 870W. Cambio de los carriles listos con el brazo de CableManagement. Unidades admitidas: 146GB 15K RPM Serial-Attach SCSI 3Gbps 3.5in Hotplug Hard Drive (cantidad 2). Conectividad de red. Broadcom NetXtreme II 57711 10GbE NIC w/TOE &. iSOE, Dual Port, SFP+, PCIe-8. Protocolos de bloqueo de acceso Microsoft iSCSI Target CD Kit. Adaptador externo: PERC H800 RAID Adapter for External JBOD, 512MB. Sistema Operativo: Windows Storage Server 2008 X64 Standard Edition. Tipo de RAID 1 en OS. Controladora de acceso remoto: iDRAC6 Enterprise. Factor de forma: 2U, para montaje en rack. Redundancia de hardware: Unidades intercambiables en caliente. Alimentación redundante. Refrigeración redundante. Memoria ECC. Dimensiones: Altura: 8,64 cm (3,40"). Ancho: 44,31 cm (17,44"). Profundidad: 68,07 cm (26,80"). Peso (configuración máxima): 26,1 kg (57,54 libras). Protocolos de acceso a los archivos: CIFS, NFS, FTP. El equipo incluirá todo lo ofertado en la proposición técnica. Garantía 3 años . Deberá traer gabinete para conectar hasta doce (12) unidades de disco duro (HDD) SAS conectables en marcha a 7.200 RPM, 10.000 RPM y 15.000 RPM y unidades de disco de estado sólido (SSD) SAS1. El Gabinete de Rack de 3 Unidades, 15 Bahía Externa SAS/SATA array de almacenamiento con bíz de aseguramiento. Rieles para Racks, MDxx00. SAS Cable, 2 Metros, MDx000. Deberá traer 2 discos duros 1TB 7.2K RPM Universal SATA 3Gbps 3.5-in HotPlug Hard Drive y el gabinete tendrá la capacidad de crecimiento máxima de 24 TB utilizando doce unidades de disco SAS de 2 TB y 6 GB/s a 7.200 RPM. Módulos de administración de gabinetes (EMM): 2 módulos EMM que proporcionan capacidad de administración de gabinetes redundante. Conectores del panel posterior. Conectores SAS (por EMM): 1 conector SAS "DE ENTRADA" (SFF 8088) para conexión al host. 1 conector SAS "DE SALIDA" (SFF 8088) para expansión a un gabinete adicional, Conector serial (por EMM). 1 conector UART mini-DIN de 6 clavijas (sólo para uso de fábrica). Indicadores LED: Panel frontal. 1 indicador LED de dos colores para el estado del sistema. 2 indicadores LED de un solo color para la alimentación y el modo dividido. Portadora de unidad. 1 LED de actividad de un color. 1 indicador LED de estado de dos colores por unidad EMM. 3 indicadores LED de estado de dos colores: uno para cada uno de los dos puertos SAS de EMM y uno para el estado de EMM. 1 LED de identificación de unidades de un color para cada EMM. Módulo de ventilador/fuente de alimentación. 3 indicadores LED de estado para el estado de la fuente de alimentación, falla de fuente de alimentación/ventilador y estado de CA. Fuentes de alimentación (por PSU). Dos fuentes de alimentación totalmente redundantes. Potencia en vatios: 600 W. Disipación de calor: 188 W. Voltaje: 100-240 VCA, detección automática. Frecuencia: 50/60 Hz. Amperaje: 8,6 A a 100 V, 4,3 A a 240 V. Dimensiones físicas: Altura: 8,7 cm (3,14 pulgadas). Ancho: 44,6 cm (17,57 pulgadas). Profundidad: 48,15 cm (20 pulgadas). Peso: 28,39 kg (62,6 lb) (configuración máxima). 8,84 kg (19,5 lb) (vacío). Soporte de las siguientes configuraciones: Modo unificado (ruta única) para la conexión en serie de hasta 8 gabinetes por	1	\$ 108,408.00



	cada PERC H800 (4 gabinetes por puerto, ruta única). Modo unificado (ruta redundante) para la conexión en serie de hasta 4 gabinetes por cada PERC H800 (4 gabinetes conectados a ambos puertos mediante un cableado de ruta redundante). Modo dividido con módulos de administración de gabinetes duales que proporciona conectividad directa a las unidades de 0 a 5 y una conectividad separada a las unidades de 6 a 11. Proactive Maintenance Service Declined. Hardware Limited Warranty Plus On Site Service Initial YR. Pro Support: Next Business Day Onsite Service after problem diagnosis, Initial YR. Pro Support Non-MC: 7x24 HW / SW Tech Support and Assistance, 3 Yr. Hardware Limited Warranty Plus On Site Service Extended YR. Pro Support: Next Business Day Onsite Service after problem diagnosis, 2YR Ext. El equipo incluirá todo lo ofertado en la proposición técnica.		
107	Servidor para Web2 marca DELL modelo POWER EDGE R715 . Servidor para Web con 2 procesadores AMD Opteron 6174, 2.2GHz, 12C, 6M L2/12M L3, o equivalente. Al menos 8GB de Memoria RAM (Máximo 2x4GB) 1333MHz, expandible a cuando menos 32GB. 2 Discos Duros Hot Plug de al menos 600GB 7200rpm en RAID 1. Fuente de Poder y Fuente de Poder Redundante, 750Watt. DVD-ROM. Montaje en Rack. Cables de corriente, teclado, ratón. El equipo incluirá todo lo ofertado en la proposición técnica. Garantía extendida 2 años en sitio.	1	\$ 79,186.00
109	Sistema de Almacenamiento NAS, con 2TB SATA, marca DELL modelo POWER VAULT NX3000 . Procesador: Intel® Xeon® Processor E5504 2.00 GHZ; 1 Standard. Memoria 2GB (1 X 2GB). Disco integrado 4 X 500GB SATA 7.2K 3.5" MDL HOT-PLUG HDDS. Controlador de Almacenamiento SMART ARRAY CONTROLLER con 1 Puerto interno. Para unidades SAS internas y externas 1 Puerto SAS de expansión. Puertos de Red 2 X Gigabit Ethernet (1 compartido con ILO2). Tamaño (1U) en Rack. Unidad Óptica DVD-RW. RAID 0/1/1+0/5/5+0/6/6+0. Ranuras de expansión de 2 X PCIE (1 ranura ocupada por el Controlador SMART ARRAY). Sistema Operativo Windows Storage Server 2008 X64 STD EDITION. El equipo incluirá todo lo ofertado en la proposición técnica. Garantía mínima de 1 año.	1	\$ 51,893.00
T O T A L:		161	\$ 3'032,410.00

SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

TERCERA.- “EL PROVEEDOR”, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de **“LA UADY”**, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

FORMA DE PAGO

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de **\$ 3'032,410.00 (SON: TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, sea efectuado por **“LA UADY”**, veinte días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.

QUINTA.- “EL PROVEEDOR” entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca, el modelo y el tiempo de garantía.



GARANTÍA

SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de **TRES AÑOS**, con excepción del equipo de la partida **107** cuya garantía mínima será de **DOS AÑOS** y del equipo de la partida **109** cuya garantía mínima será de **UN AÑO**.

SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos materia de este contrato, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también a proporcionar la capacitación para su manejo si fuere necesario.

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

PÓLIZA DE FIANZA

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que **“LA UADY”** reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

DÉCIMA.- La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de **“LA UADY”**.

ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a **“LA UADY”** los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a **“LA UADY”** una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del mismo, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a **“LA UADY”**.



DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a presentar a “**LA UADY**”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de “**LA UADY**”, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de “**LA UADY**”, al momento de la firma del mismo.

SEGUROS

DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.

INSTALACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para “**LA UADY**”, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de “**LA UADY**”. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose “**LA UADY**” a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO

DÉCIMA SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para “**LA UADY**”, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a “**LA UADY**”, su teléfono, fax y dirección completa.

REFACCIONES

DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a notificar por escrito a “**LA UADY**”, tan pronto como tenga conocimiento, si algún equipo será descontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega del mismo.



MANUALES DE OPERACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá entregar un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

CAPACITACIÓN

VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a otorgar al personal que **“LA UADY”** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los equipos. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **“LA UADY”**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **“LA UADY”** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA PRIMERA.- El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **“EL PROVEEDOR”** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **“LA UADY”** como patrón sustituto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Transcurridos treinta días sin que **“EL PROVEEDOR”** hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, **“LA UADY”** podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, **“LA UADY”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones graves o de interés general, tales como cuando **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables al mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a **“LA UADY”**.

CANCELACIÓN DE LA FIANZA

VIGÉSIMA TERCERA.- Transcurrido un año, contado a partir de la fecha de que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de **“LA UADY”**, ésta se compromete a expedir a **“EL PROVEEDOR”**, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de **“LA UADY”**.



ANEXOS

VIGÉSIMA CUARTA.- Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

- a) Copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, en la cual consta también el nombramiento del Administrador Único de la misma;
- b) Copia de la identificación con fotografía del representante legal de **“EL PROVEEDOR”**;
- c) Copia del escrito de **“EL PROVEEDOR”**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales y no tener determinado a su cargo créditos fiscales firmes;
- d) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- e) Relación de las Dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- f) Póliza de Fianza No. 1324045 de fecha 23 de marzo de 2011, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 313,697.59 (TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).**

TRIBUNALES COMPETENTES

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

POR
“LA UADY”

POR
“EL PROVEEDOR”

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

ING. ERNESTO JAVIER ESPINOSA SANORES
ADMINISTRADOR ÚNICO